

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 16453569
Apellidos: COAJI ZARATE
Nombres: EDGAR
Tipo de discapacidad: Ninguna
Plan de salud: Régimen Contributivo
Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio: Vigente
Fecha de Afiliación: 21/05/2025
Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación: YUMBO
Zona: Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
Sersalud S.A Sede 4	calle 6 # 6-59	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multi afiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 2 de Julio de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos

EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

www.epsdelagente.com.co



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

EDGAR COAJI ZARATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **16.453.569**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 2 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



	CERTIFICACION		VERSION	02
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA		FECHA	05/10/2019
	SUBPROCESO: GESTION TALENTO HUMANO		PAGINA	FO-GTH-40

300 05 01 140

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDETY.

HACE CONSTAR

Que el señor: **EDGAR COAJI ZARATE**, identificado con el número de cedula Nro.C.C. 16.453.569 de Yumbo (v), ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios así:

NRO CONTRATO	Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
300 11 01 105	15 enero 2024 hasta 27 de diciembre de 2024	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL IMDETY.	\$ 20.900.000

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: A) Apoyar el proceso de dirección, planeación y evaluación de los componentes técnicos, tácticos y físico, en la participación de las selecciones Yumbo de TAEKWONDO, y en las diferentes competencias de preparación y las programadas por la liga correspondiente. B) Brindar apoyo en las competencias, de carácter municipal departamental, nacional e internacional en las cuales haya presencia de deportistas Yumbenos adscritos a la disciplina de TAEKWONDO. C) Apoyar en la elaboración, presentación y actualización de informes, registros, formatos y planes de acción con sus debidos soportes y documentación requerida por la supervisión. D) Brindar apoyo asistencial y/o de difusión a las actividades institucionales derivadas del ciclo de ejecución del proyecto. E) Apoyar profesional y asistencialmente a las evaluaciones, convocadas y realizadas en el laboratorio LECYD y llevar a cabo las recomendaciones para potencializar el rendimiento deportivo. F) Apoyar en la articulación de los monitores de educación física y escuelas de formación deportiva IMDETY para la detección de talentos para la disciplina deportiva de TAEKWONDO.

Para efectos de verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse con nuestra institución al correo electrónico, ventanilla@imderty.gov.co y sgadministrativo@imderty.gov.co, se firma en Yumbo, a los Seis (06) días del mes de febrero del 2025.


SANDRA VIVIANA TOBAR GARCIA
 Subgerente Administrativa y Financiera
Original: Persona Solicitante
Copia: Recurso Humano

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009501321

FECHA EXPEDICION

04/02/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA

NIT 899.200.000

BENEFICIARIO O USUARIO: EDGAR COAJI ZARATE

C.C.O.NIT: 16453569

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE YUMBO IMDETY

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 11.400

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS:

VALOR TOTAL:

\$ 11.400

PAGO EN EFECTIVO

USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCION DEL PAGO: estampillas

CONCEPTO	V UNITARIO	V TOTAL	CONCEPTO	V UNITARIO
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	\$700	\$700		
0.4% SMLV EST. PRO-SALDO	\$700	\$700		

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009501321
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA
 NIT 899.200.000
 BENEFICIARIO O USUARIO: EDGAR COAJI ZARATE
 C.C.O.NIT: 16453569
 DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE YUMBO IMDETY
 ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
 VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 11.400
 VALOR TOTAL: \$ 11.400
 PAGO EN EFECTIVO
 USUARIO GENERADOR: 9451242401
 DESCRIPCION DEL PAGO: estampillas

IZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 XIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
 SELLO DEL BANCO.



BANCO DAVIVIENDA

Recibo Empresarial
 Fecha: 04/02/2025 Hora: 12:10:11
 Jornada: Normal
 Oficina: 0184
 Terminal: CJ0184V102
 Usuario: J9X

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
 IMDETY TASAS Y CONTRIBUCION
 Cuenta Convenio: *****4788
 Código Convenio: 01150647
 No. Referencia 1: 16453569
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$6,200.00
 Costo transacción: \$0.00
 No. Transacción: 827636
 Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 Número Id: 16453569
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la
 información impresa es correcta.



INSTITUTO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Establecimiento Educativo de carácter privado, facultado para prestar el servicio público educativo formal de adultos, de acuerdo a lo preceptuado en los decretos 1040 de 1994 y 3011 de 1997, con reconocimiento oficial No. 1548 de 2002 emanado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca.

C.E.S.

DANE N° 376892001375 Distrito Educativo 1° Yumbo - Urbano Núcleo Educativo No. 032

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Yumbo (Valle), a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil seis (2006), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos

Rectora y Secretario en la Rectoría del

INSTITUTO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Institución reconocida en los Niveles de Educación Básica Ciclo Secundario y Medio Académico Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, para otorgar el Título de:

BACHILLER en la modalidad ACADEMICA

Según Resolución No. 1548 de Julio 31 de 2002 y de acuerdo al Plan de estudios por ciclos de la Educación Formal de Adultos que establece la Ley 115/94 del Decreto No. 3011/97, la Resolución 2343/96 originarios del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios, correspondientes al

Nivel de Educación Media Académica,

se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombre y número de documento de identificación, se relaciona a continuación:

COAJI ZARATE EDGAR

Cédula No.16.453.569 de Yumbo (Valle)

Es fiel copia del Acta Original General de fecha 25 de agosto de 2006 que consta de: cincuenta (50) alumnos, que comienzan con el apellido de: Agredo Benavides Sandra Lucrecia, y se cierra con el apellido de: Vivas Campiño Maria Isabel.

Dada en Yumbo (Valle) a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año Dos mil seis (2006)

Firmas suscritas

Lic: Diana Montenegro Tulante
c.c. 31.944.763 Cali
Rectora

Doc: Eduardo Vargas Becerra
c.c. 16.47.855 Yumbo
Secretario Académico

Teléfonos: 690 7718 - 691 4266 - Yumbo - Valle

E-mail: fundaces@latinmail.com



La República de Colombia

La Secretaría de Educación Departamental
y en su nombre

Instituto Francisco José de Caldas

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca,

Según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 11-48 de Julio 31 de 2002

y de acuerdo al decreto 3011 de 1997 Educación de Adultos

Confiere a:

Edgar Coaji Zarate

Identificado (a) con Cédula No. 16.453.569 Expedido en Yumbo (V)

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media

Según los planes y programas vigentes



Dado en Yumbo (V) a los 26 días del mes de Agosto de 2006



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0012246

En Santa Marta D.T.C. e H., siendo las 2:00 P.M. del día 05 del mes de diciembre de 2014, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

EDGAR COAJI ZÁRATE

C.C. No. 16.453.569 de Yumbo

El título de **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

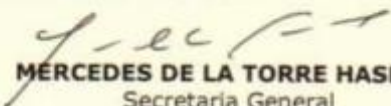
Se tomó juramento de rigor a **EDGAR COAJI ZÁRATE**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**.

Para constancia se extiende y firma la presente acta:

El Rector, (fdo.) RUTHBER ESCORCIA CABALLERO

La Secretaría General, (fdo.) MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

La presente es copia fiel de su original existente, tomada a los 05 días del mes de diciembre de 2014.


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaría General

Registrado en el folio 279 del libro de Diplomas 45 y registro No. 27133 de la Universidad del Magdalena

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
**Tecnólogo en Educación
Física, Recreación y Deporte**
A

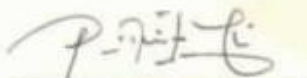
Edgar Coaji Zárate

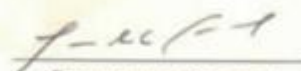
C.C. No. 16.453.569 de Dumbo

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 3 días del mes Diciembre de 2014


Rector


Secretario General



대한 합기도국술관

N° 1046

일 17 달 12 년 2023

THE SCHOOL HANKOOK HAPKIDO KUK SOOL KWAN
CERTIFIES TO:

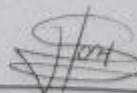
EDGAR COAJI ZARATE

위에서 언급 한 사람은 한국 합기도 국술 관의
무술코리아 노 델 합기도 요건을 완료했습니다

THE PERSON MENTIONED ABOVE HAS COMPLETED THE REQUIREMENTS OF THE
HANKOOK HAPKIDO KUK SOOL KWAN IN HIS THE KOREAN MARTIAL ART OF
HAPKIDO ON THE 17 DAYS OF THE MONTH OF DECEMBER OF THE YEAR 2023

THIS IS CERTIFY THAT THE ABOVE PERSON
IS AWARDED 4 DAN BLACK BELT OF HAPKIDO



HECTOR AFIC CHALELA LOPEZ
SECETARY KUK SOOL KWAN COLOMBIA

HAPKIDO KUK SOOL KWAN



CERTIFICACIÓN

3^{er}
DAN

OTORGADO A

Edgar Coaji Zarate

IDENTIFICACIÓN: 16453569
DIPLOMA No: (24)-2760
FECHA: 18 DE JUNIO DE 2019

La persona en mención ha cumplido con los requisitos exigidos por la Federación Colombiana de Taekwondo. Teniendo en cuenta que ha actuado con Honor, Respeto y Disciplina se le confiere el presente grado.


LUIS ROLANDO FORERO SIERRA
Presidente


PABLO MARTINEZ ZARATE
Secretario General



Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR COAJI ZARATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16453569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 10:29:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16453569
Código de Verificación	16453569260702102901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:57 AM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16453569**

Apellidos y Nombres: **COAJI ZARATE EDGAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5150700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djin.araic
ato@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:07 horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16453569**, Apellidos y Nombres **COAJI ZARATE EDGAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 11:22:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16453569** y Nombre: **EDGAR COAJI ZARATE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143183645** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16453569 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 10:34 AM



Código Verificación: 2FD3ZSXGCK

Válida hasta: 30/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**